

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 812 797**

51 Int. Cl.:

B60N 2/28 (2006.01)

B62B 7/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.04.2017** **E 17461528 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.05.2020** **EP 3395609**

54 Título: **Asiento de coche para niños**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
18.03.2021

73 Titular/es:

NAPIORKOWSKI, STANISLAW (100.0%)
Grazyny 15 lok. 314
02-548 Warszawa, PL

72 Inventor/es:

NAPIORKOWSKI, STANISLAW

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo

ES 2 812 797 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento de coche para niños

5 El objeto de la invención es un asiento de coche para niños. Más concretamente, la invención se refiere al asiento de coche equipado con ruedas y un manillar, lo que facilita guiar tal asiento de coche con una mano, de tal manera que el niño está mirando en sentido contrario a la dirección del movimiento y de cara a la persona que guía el asiento de coche.

Los asientos de coche y los cochecitos para niños son esenciales para transportar a los niños pequeños por diversos medios de comunicación. Se conocen varias construcciones de este tipo.

10 En el estado de la técnica se conoce la patente estadounidense US9308839B1, que revela un dispositivo que combina las funciones de un asiento de coche y un cochecito. Este dispositivo incluye un manillar telescópico fijo montado en la parte posterior del respaldo del asiento del coche. La solución sugiere tirar del cochecito hacia atrás. La colocación de las ruedas en la parte delantera del asiento hace imposible durante el uso normal de dicha invención fijar la posición del niño frente al progenitor. Además, en dicha solución existe el riesgo de que el niño se caiga del asiento del coche, y mientras se utiliza con descuido la parte de la base del asiento del coche puede rozar con el suelo.

15 Otra solicitud de patente US20040239079A1 proporciona una solución similar a la mencionada anteriormente, excepto que las ruedas están montadas en el área de la pared trasera y la junta de la base del asiento del coche.

20 También se conoce la solicitud de patente DE102010005650A1, que ilustra un típico cochecito que tiene un solo manillar plegable fijado en la parte delantera del asiento, y que termina con un manillar para guiar el cochecito con una o ambas manos. El cochecito está diseñado para tirar de él. Dicho dispositivo no es un asiento de coche, mientras que el manillar, montado en la parte delantera del cochecito, está montado de forma permanente.

25 La patente europea EP2219932B1 describe una variante de un asiento de coche, que se convierte en un cochecito de paseo montándolo en un bastidor que tiene un gran manillar de guía y dos ejes equipados con ruedas. Después de montar el asiento en el bastidor es posible un contacto visual entre el familiar/cuidador que guía el cochecito con el niño en el asiento. El asiento en sí mismo (es decir, el dispositivo que se utiliza para transportar a un niño en el vehículo) no tiene ruedas en su construcción, o incluso más, el manillar diseñado para guiar (empujar) el asiento del niño sobre el suelo. Por lo tanto, si el dispositivo necesita ser utilizado como un cochecito, hay que utilizar un soporte que ocupa una cantidad de espacio innecesaria.

30 La solicitud de patente CA2833830A1 proporciona un asiento de coche para niños con dos ruedas que están montadas en la caja de plástico del asiento y un manillar extensible en el casco para permitir al usuario hacer rodar el asiento. El manillar está montado en la porción trasera del respaldo del asiento de coche para niños.

35 Desde el punto de vista de la seguridad y el correcto desarrollo del niño, todavía hay un problema con la colocación del niño mirando en sentido contrario al progenitor en las actuales soluciones de asientos de coche. Las estructuras que intentan resolver este problema implican el uso de elementos adicionales, a menudo de un tamaño considerable, con dimensiones o complejidad que exceden el propio asiento (por ejemplo, bastidores, chasis), por lo que el asiento de coche toma la forma de un cochecito de bebé. Por lo tanto, la presente invención tiene por objeto proporcionar un asiento de coche, especialmente diseñado para viajar con un niño, con una construcción sencilla y donde el niño estaría sentado de cara al progenitor.

40 Gracias a que el niño se sienta frente a sus padres, es posible proporcionarle una protección adecuada y responder rápidamente a sus necesidades. Además, desde un punto de vista psicológico, el contacto visual ayuda a desarrollar los lazos entre el niño y sus padres, lo cual es muy importante en la primera infancia. Además, la invención tiene por objeto proporcionar un asiento que puede ser guiado utilizando un manillar de tal forma y posición para proporcionar la posición más anatómica de la mano mientras se guía el asiento. Otra cuestión importante es proporcionar la seguridad del niño. Llevar a un niño tan bajo (cerca del suelo) es arriesgado - el niño puede subirse fácilmente al asiento, algo puede caer en él. El contacto visual con el niño es necesario para garantizar la seguridad en tal manera de desplazarse con el niño.

45 Un asiento de coche para niños con una carcasa que rodea el respaldo y un asiento y un manillar que permite guiar el asiento de coche, caracterizado por tener

- a) al menos dos ruedas montadas sobre el eje alrededor del cual pueden girar, el eje se extiende al menos parcialmente a través de la carcasa del asiento del coche,
- 50 b) un manillar con un agarre para empujar el asiento del coche delante de uno mismo sobre el suelo,

en el que el manillar con el agarre es un único elemento en forma de barra que se caracteriza porque

dicho manillar con el agarre se monta en el asiento del asiento de coche, desde abajo, más alejado del respaldo y dirigido en esta dirección,

estando el manillar así configurado y situado con respecto al eje que, en el uso normal, el centro de gravedad del asiento del coche con el manillar se encuentra entre el agarre del manillar y el eje.

Preferentemente, las ruedas están montadas en la carcasa del asiento del coche cerca del asiento y de la junta del respaldo del asiento del coche.

5 Preferentemente, las ruedas tienen cojinetes.

Preferentemente, las ruedas están montadas en la carcasa por un montaje a presión, preferentemente cada una de ellas por separado.

Preferentemente, las ruedas están montadas sobre un eje común.

10 Preferentemente, las ruedas están situadas en un eje común con un diferencial, estando cada rueda conectada al eje con la junta homocinética y estando el eje provisto de un mecanismo de giro de rueda que está conectado al manillar y/o agarre.

Preferentemente, el manillar es giratorio montado en el asiento del coche, mientras que en el interior del manillar hay elementos que conectan el agarre rotativo con un mecanismo de giro de la rueda.

15 Preferiblemente, el manillar se conecta al asiento del coche de forma desmontable, especialmente encaje a presión, ajuste a presión, con rosca o con un elemento de sujeción adicional como un tornillo, perno o clavija.

Preferentemente, el manillar está montado más cerca del lado derecho o izquierdo del asiento del coche.

20 Preferentemente, el mango se selecciona de un grupo que comprende: un manillar recto y uniforme, preferiblemente hecho de una sola pieza de material; manillar plegable hecho de varios segmentos, conectados por una línea de resorte colocada en el interior; manillar telescópico plegable; manillar de desenroscado plegable; manillar extendido desde el interior de la carcasa del asiento; como en las maletas.

Preferentemente, el mango se extiende sustancialmente perpendicular al eje alrededor del cual las ruedas pueden girar.

Preferiblemente, un agarre se extiende sustancialmente a lo largo del manillar.

Preferentemente, el asiento del coche está equipado adicionalmente con una cubierta de rueda.

25 Preferentemente, las ruedas son retráctiles en la carcasa del coche.

Preferentemente, las ruedas tienen neumáticos inflables.

La invención será ahora ilustrada en la forma de realización preferente, con referencia a los dibujos que la acompañan, en los que:

30 La figura 1 ilustra esquemáticamente la presente invención en una forma de realización preferente, en uso normal, en el que la madre que guía el asiento según la invención y el niño sentado en él tienen contacto visual;

35 La Fig. 2 muestra varios ejemplos de tipos de manillar con los que se puede proporcionar un asiento según la presente invención (de arriba a abajo: un manillar recto y uniforme, preferiblemente hecho de una pieza de material; manillar plegable hecho de varios segmentos, conectados por una línea de resorte colocada en el interior, manillar telescópico plegable, manillar de desenroscado plegable, manillar extendido desde el interior de la carcasa del asiento del coche, de forma similar a las maletas; cada uno de los ejemplos de manillar está provisto de un agarre);

La Fig. 3 muestra un diagrama de montaje del manillar en el asiento del coche en una forma de realización de la invención;

40 La Fig. 4 muestra varios ejemplos de ruedas con las que se puede dotar a un asiento de coche según la presente invención (de arriba a abajo y de izquierda a derecha: blandas, duras, con una cámara de aire); y

La Fig. 5 muestra otra forma de fijar las ruedas en la que se utiliza resortes de tracción.

45 La figura 5 utiliza las siguientes marcas: 1 - resorte en posición cuando la rueda está plegada; 2 - rueda plegada; 3 - el eje de rotación de la rueda y el elemento que conecta la rueda con el brazo oscilante en posición cuando la rueda está plegada; 4 - el eje de rotación de la rueda y el elemento que conecta la rueda con el brazo oscilante en posición de paseo; 5 - una rueda en posición de paseo; 6 - el eje de rotación del brazo oscilante y el elemento que lo conecta con la carcasa del asiento del coche; 7 - un resorte tensado en posición de paseo 8 - un elemento que fija el brazo oscilante a la carcasa del asiento del coche.

Forma de realización preferente de la invención

Un asiento de coche para niños es una pieza bien conocida y necesaria para un niño mientras viaja. Para el transporte fácil y conveniente del asiento de coche y del niño, según la invención, el asiento de coche está provisto de ruedas inflables montadas en el eje alrededor del cual pueden girar, el eje se extiende al menos parcialmente a través de la carcasa del asiento de coche. La carcasa del asiento de coche es la parte del asiento de coche que rodea el respaldo y el asiento del asiento de coche. Las ruedas pueden estar sujetas a la carcasa independientemente unas de otras (por ejemplo, a presión/pinza) y preferiblemente con un cojinete o pueden estar sujetas a un eje común (y preferiblemente también con un cojinete). Las ruedas se pueden retraer en la carcasa del asiento del coche. Preferiblemente, las ruedas se fijan a la carcasa del asiento del coche en la junta del asiento y el respaldo del asiento o cerca de ese lugar. Además, las ruedas y el eje pueden estar provistos de un mecanismo que permita que las ruedas giren. En este caso, el mecanismo está controlado por un agarre, que está conectado de forma rotativa al manillar, cuya forma permite un control cómodo y preciso del movimiento del asiento del coche, incluyendo - el giro preciso del asiento del coche.

En una forma de realización preferente de la invención, el asiento de coche tiene un manillar recto, de longitud no ajustable y conectado coaxialmente al manillar. El manillar está conectado a presión al asiento. Además o en lugar de tal conexión, el manillar puede ser conectado al asiento de otra manera - por ejemplo, usando una rosca, atornillada con un tornillo, etc. En cada caso, el manillar se sujeta al asiento desde la parte inferior, desde el lado más alejado del respaldo, y se dirige en esta dirección (es decir, más alejado del respaldo - a la posición en la que el niño, sentado correctamente en el asiento del coche, miraría). Debido a que el centro de gravedad del dispositivo (tanto en vacío como con un niño sentado en el asiento del coche) está situado entre el agarre y el eje de las ruedas, el asiento del coche es estable y el guiado es suave. La forma ergonómica del manillar y la longitud ajustable del mismo permiten mantener una postura cómoda de la persona que guía el cochecito, como los padres, independientemente de su estatura. Debido a que el manillar se fija al asiento lejos del respaldo y el manillar se dirige lejos del respaldo, la cara de los padres que guían el cochecito está mirando al niño, por lo que se proporciona el contacto visual con el niño. Por lo tanto, el niño tiene una mayor sensación de seguridad y es posible crear un vínculo entre el niño y los padres.

Es posible modificar tanto la forma del agarre como del manillar. La forma del manillar puede ser curvada, es decir, puede tener curvas, por ejemplo en forma de S, lo que permitiría reducir la distancia entre el progenitor y el hijo. Además, la forma de "S" puede permitir que la parte inferior del manillar sea un apoyo contra el suelo sin tener que apoyar todo el manillar con el agarre, dejando el manillar a una altura que facilite que el progenitor lo vuelva a agarrar, así como asegurar la comodidad de guiar y mantener la postura correcta de la persona que guía el asiento del coche. Además, el manillar puede tener una longitud ajustable, es decir, plegable, deslizante, telescópica o compuesta de varias partes tubulares conectadas por un cordón elástico, lo que permite a personas de diversas alturas guiar el asiento del coche, al tiempo que se ajusta la posición del asiento del coche al suelo (ángulo de inclinación), lo que permite una guía anatómicamente cómoda del asiento del coche. El material del manillar, según la invención, es madera, pero es posible utilizar un manillar hecho de otros materiales como el metal, por ejemplo, aluminio o plásticos.

En otra forma de realización de la invención, el manillar puede fijarse, por ejemplo, a presión, a un accesorio del asiento del coche en la base del asiento a la derecha y/o a la izquierda del asiento del coche. Esta solución cambia la posición del progenitor en relación con el asiento del coche para que esté en línea con el asiento del coche y reduce el ancho de la pista de la persona que lo guía y del asiento del coche. Entonces, la mano que agarra el agarre puede estar en el lado del torso y no necesita ser estirada. Elegir el lado de fijación puede ser importante para las personas zurdas.

El agarre, recto en una versión básica del asiento del coche, puede estar conectado de forma rotativa o estacionaria con el manillar, por ejemplo usando una rosca o un pestillo. El manillar puede estar hecho de otros materiales, como madera, caucho, plásticos como espuma especialmente endurecida u otros con propiedades antideslizantes. La forma del manillar puede ser recta, sin ranuras, o ajustada a la forma de la palma de la mano cuando cubre correctamente el agarre, es decir, con ranuras que imitan la forma de los dedos y el interior de la palma, y que sugieren el agarre correcto como en los agarres/manillares de los manillares de la rueda de dirección de la bicicleta. El agarre también puede estar doblado más allá del eje del manillar, por ejemplo, hacia el suelo o hacia un lado, cambiando así la posición de la mano y la muñeca mientras se guía el asiento del coche.

En otra forma de realización más, la porción de agarre puede ser sustituida por una modificación del manillar, por ejemplo, ranurando adecuadamente su porción superior o cubriéndola con otro material, por ejemplo, cinta adhesiva o creando pestañas antideslizantes en la superficie de agarre, por ejemplo, de caucho. En otra forma de realización más, el extremo del manillar puede ser doblado.

Una de las formas de realización del asiento de coche según la invención mostrada en la fig. 4 muestra las ruedas permanentemente unidas a la parte inferior de la carcasa del asiento de coche. El montaje de las ruedas en este caso consiste en cubos de rueda dispuestos a través de las lengüetas de la carcasa del asiento del coche a través de las que pasa el eje que conecta las ruedas. Preferentemente, el eje también está equipado con un diferencial para un giro cómodo y preciso del asiento del coche.

Las ruedas, además de estar conectadas axialmente, pueden colocarse en un elemento plegable que permite plegarlas y retraerlas entre las lengüetas bajo la base de la carcasa del asiento del coche. En otra variante las ruedas pueden colocarse en el elemento respectivo y plegarse en el exterior de las lengüetas. También es posible montar el mecanismo de plegado de las ruedas en la cavidad de la base de la carcasa y bloquear las ruedas en el interior de la carcasa del asiento del coche. En la forma de realización ilustrada de la invención (fig. 4) las ruedas no son retráctiles, y la estructura del asiento del coche puede incluir un accesorio en forma de una cubierta de rueda. Retraer las ruedas entre las lengüetas de la base de la carcasa, al interior de la misma, en la carcasa, y otras formas de retraer las ruedas, las protege de daños mientras se lleva el asiento del coche, y protege la tapicería del coche contra la suciedad. El asiento del coche puede tener dos o más ruedas. De acuerdo con la forma de realización básica de la invención, un asiento de coche tiene dos ruedas no inflables y no retráctiles.

En el diseño del asiento se pueden utilizar varios tipos de ruedas para cochecitos según la invención. Pueden tener llantas, uniformes o con agujeros, de metal, plástico, madera, etc., o radios, por ejemplo, de acero. La banda de rodadura de la llanta puede ser de caucho o de plástico, como el poliuretano. Otra opción es el uso de ruedas inflables hechas, por ejemplo, de goma. Según la forma de realización propuesta de la invención, las ruedas tienen llantas con agujeros de plástico y no son inflables. Según la forma de realización propuesta de la invención, el experto en la materia seleccionará el tipo de ruedas adecuadas para la estructura del asiento del coche en términos de resistencia mecánica, tamaño y peso.

El mecanismo de giro de las ruedas girando el manillar/el agarre a lo largo del eje (análogo al mecanismo de giro de las ruedas en el coche).

El diseño del asiento es perfecto para viajar por ejemplo en coche o en avión. Gracias a la modificación preferida de la invención que consiste en equipar el asiento del coche con un mecanismo de retracción de las ruedas y un manillar conectado a presión con el asiento, es posible colocar y retirar el asiento del asiento trasero del coche o el asiento del avión de manera rápida y fácil. Además, el diseño de ese asiento de coche modificado hace que el transporte de niños sea fácil y seguro, por ejemplo, en el trayecto necesario que hay que tomar mientras se está en el aeropuerto.

El procedimiento de fijación de las ruedas que se muestra en la figura 5 se refiere a al menos dos ruedas montadas en uno de los procedimientos mencionados, que consiste en que las ruedas pueden retraerse aún más para montarlas, por ejemplo, en el coche y dejarlas listas para montarlas. El sistema incluye al menos un resorte (1, 7) fijado a la carcasa del asiento del coche por medio de un elemento de sujeción (8) que permite que el resorte gire sobre un eje paralelo al eje común de las ruedas. Un ejemplo de elemento de sujeción puede ser un tornillo o una clavija con una muesca en el que se aplica un lazo en el que se fija el extremo del resorte. En otra forma de realización, el tornillo o la clavija se retrae en el hueco del asiento del coche y no se extiende más allá de la carcasa del asiento del coche.

En la forma de realización mostrada en la fig. 5, las ruedas (2, 5) no están fijadas directamente a la carcasa del asiento del coche, sino que están fijadas a la carcasa por medio de los brazos oscilantes. Los brazos oscilantes deben entenderse como elementos alargados de metal o plástico que se fijan a la carcasa (6) con un extremo en forma rotativa y las ruedas se fijan al segundo extremo (3 o 4), y entre la fijación de las ruedas y la fijación del brazo oscilante a la carcasa (6), en el brazo oscilante hay una fijación del otro extremo del resorte. El uso de los brazos oscilantes permite que las ruedas se desplacen ligeramente de la estructura del asiento del coche para que las ruedas (2, 5) no rocen con la carcasa mientras se mueven. Además, el brazo oscilante se apoya en la carcasa en una de dos posiciones: cuando las ruedas están retraídas y cuando las ruedas están en posición de paseo.

Una posición de paseo es la configuración del sistema de asiento de coche en la que las ruedas (2) se extienden hacia el suelo y el/los resorte(s) (7) presiona(n) el brazo oscilante (3) sustancialmente contra la parte inferior de la base del asiento de coche.

La segunda posición del sistema de asiento de coche es aquella en la que los resortes (7) presionan los brazos oscilantes (4) contra la parte trasera de la carcasa del asiento de coche, de modo que las ruedas (5) están parcialmente retraídas en la parte trasera del asiento de coche y no es posible guiar el asiento de coche sobre las ruedas (5) en el suelo.

Preferentemente, los brazos oscilantes están fijados a la carcasa del asiento del coche en el respaldo del asiento del coche (6), simétricamente a ambos lados del asiento del coche.

Los resortes deben tener preferentemente una tensión adecuada para bloquear las ruedas de forma segura en una de las dos posiciones, pero la tensión no puede ser demasiado alta, por ejemplo por encima de 200 N, ya que esto dificultaría el cambio de posición de las ruedas, especialmente para las mujeres embarazadas y las personas mayores.

La cubierta de una rueda puede extenderse y retraerse dentro de la carcasa del asiento del coche.

La conducción del asiento del coche con una mano permite usar la otra mano libremente, por ejemplo, para abrir la puerta, usar el teléfono, llevar una maleta, un perro u otro niño al mismo tiempo con la otra mano. Especialmente durante el viaje, el contacto visual entre el progenitor y el niño es muy importante, también por razones de seguridad.

REIVINDICACIONES

1. Un asiento de coche para niños con una carcasa que rodea el respaldo y un asiento y un manillar que permite guiar el asiento de coche, teniendo

- 5 a) al menos dos ruedas (2, 5) montadas sobre un eje alrededor del cual pueden girar, el eje se extiende al menos parcialmente a través de la carcasa del asiento del coche,
- b) el manillar con un agarre para empujar el asiento del coche enfrente de uno mismo en el suelo, en el que el manillar con el asidero es un único elemento con forma de barra

caracterizado porque

10 dicho manillar con el agarre está montado en el asiento del asiento del coche, desde abajo, más lejos del respaldo y dirigida en esta dirección,

estando el manillar así configurado y situado con respecto al eje que, en el uso normal, el centro de gravedad del asiento del coche con el manillar está entre el agarre del manillar y el eje.

2. Un asiento de coche según la reivindicación 1, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) están montadas en la carcasa del asiento cerca de la junta del asiento y el respaldo del asiento.

15 3. Un asiento de coche según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) tienen cojinetes.

4. Un asiento de coche según la reivindicación 1, 2 o 3, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) están montadas en la carcasa mediante un montaje a presión, preferentemente cada una de ellas por separado.

5. Un asiento de coche según la reivindicación 1, 2 o 3, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) están montadas sobre un eje común.

20 6. Un asiento de coche según la reivindicación 5, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) están situadas en un eje común con un diferencial, estando cada rueda conectada al eje con la junta homocinética y estando el eje provisto de un mecanismo de giro de rueda que está conectado al manillar y/o agarre.

25 7. Un asiento de coche según la reivindicación 6, **caracterizado porque** el manillar está montado de forma rotativa en el asiento del coche, mientras que en el interior del manillar hay elementos que conectan el agarre rotativo con un mecanismo de giro de la rueda.

8. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el manillar está conectado al asiento de coche de forma desmontable, especialmente mediante encaje a presión, ajuste a presión, una rosca o con un elemento de sujeción adicional como un tornillo, perno o clavija.

30 9. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el manillar está montado más cerca del lado derecho o izquierdo del asiento del coche.

35 10. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el manillar está seleccionado de un grupo que comprende: un manillar recto y uniforme, preferiblemente hecho de una sola pieza de material; manillar plegable hecho de varios segmentos, conectados por una línea de resorte colocada en el interior; manillar telescópico plegable; manillar de desenroscado plegable; manillar extendido desde el interior de la carcasa del asiento; como en las maletas.

11. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el manillar se extiende sustancialmente perpendicular al eje alrededor del cual pueden girar las ruedas (2, 5).

12. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el agarre se extiende sustancialmente a lo largo del manillar.

40 13. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** está equipado adicionalmente con una cubierta de rueda.

14. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) son retráctiles en el alojamiento del asiento de coche.

45 15. Un asiento de coche según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las ruedas (2, 5) tienen neumáticos inflables.

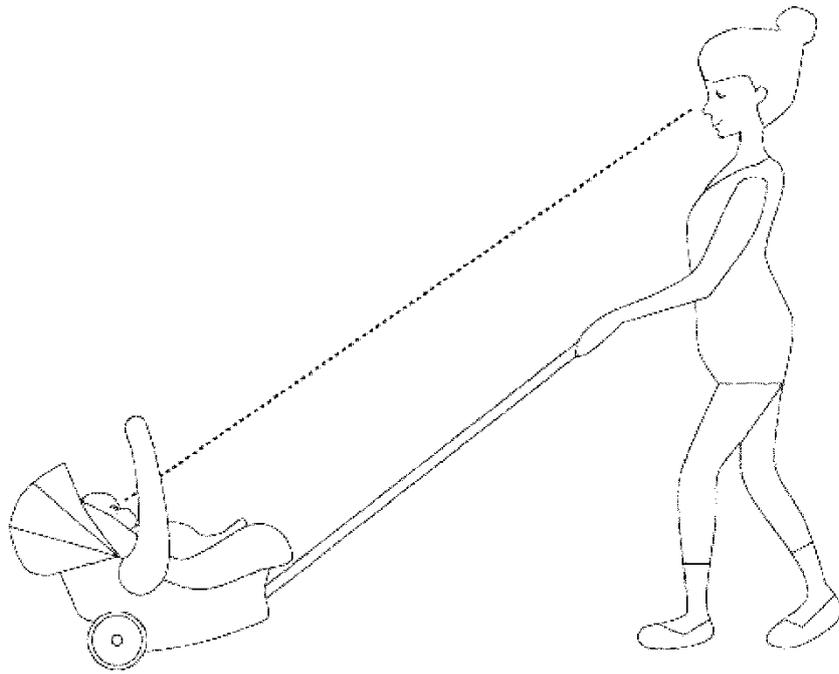


Fig. 1

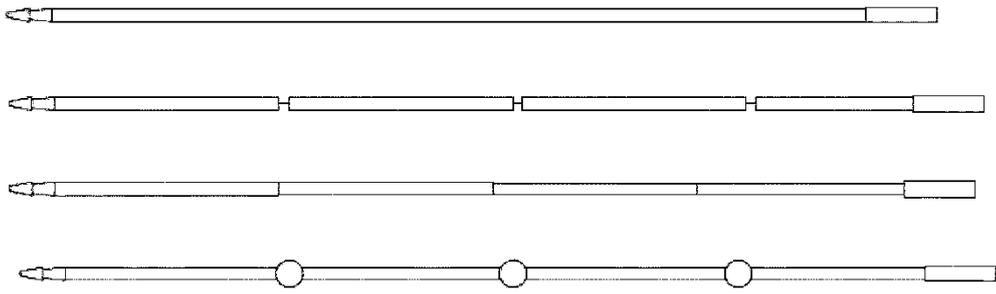


Fig. 2

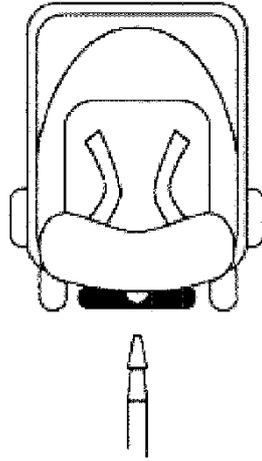


Fig. 3

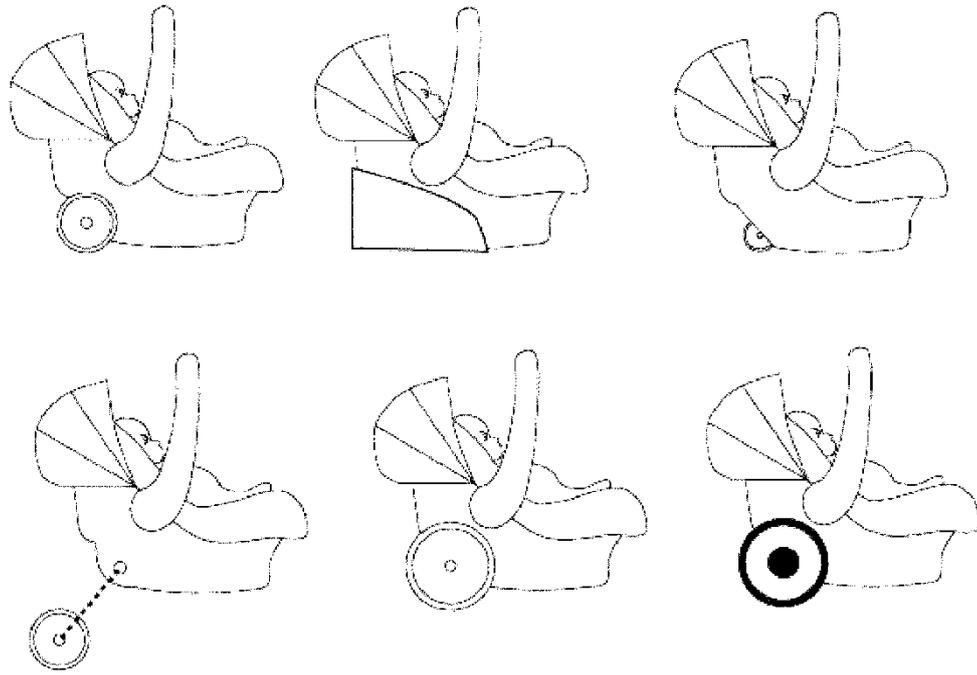


Fig. 4

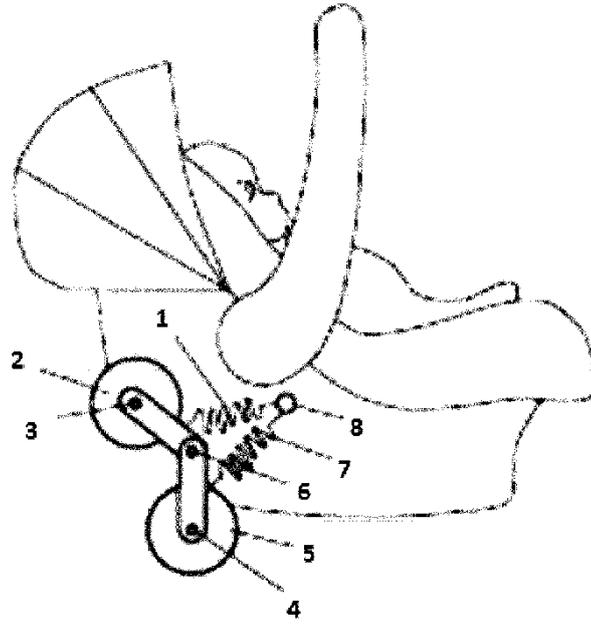


Fig. 5